

ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 015 - 2008 - Gobierno Regional del Callao - GA 15 FEB. 2008

Callao, 15 FEB 2008

VISTOS:

La Carta s/n de fecha 06 de agosto de 2007, presentada por el Consultor del proyecto **AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA IE N° 5099 RICARDO PALMA – CALLAO**, el Informe N° 481-2007-GRC/GA-CONTA de fecha 26 de octubre de 2007, emitida por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 07-2008-REGION CALLAO/GRI-OC/WRN de fecha 15 de enero de 2008, emitido por el Liquidador de Estudios, el Informe N° 036-2008-REGIONCALLAO/GRI-OC, de fecha 15 de enero de 2008, emitida por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 27 de diciembre de 2005, se aprobó el Contrato N° 156-2005-REGION CALLAO – ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA suscrito con el Ing. RICARDO JUAN MORA PAUCAR, para la elaboración del proyecto antes referido, en un plazo de sesenta (60) días naturales, por la suma de S/.4,800.00 (cuatro mil ochocientos con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de Ley;

Que, mediante Carta N° 66-2006-REGIONCALLAO/GRI de fecha 21 de marzo de 2006, se comunica al Consultor que la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC) dio su conformidad a los planos del anteproyecto arquitectónico para el estudio **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA - CALLAO**, encontrándose en pleno desarrollo las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Sanitarias y Eléctricas para la formulación de los Metrados, Costos y Presupuesto para el estudio en mención;

Que, con fecha 23 de julio de 2007 se suscribe el Acta Final de Conformidad del Estudio elaborado por Administración Directa, por los profesionales encargados de la elaboración y los profesionales encargados de la revisión, en el cual muestran su conformidad con la entrega de la documentación del citado Estudio;

Que, mediante Carta de fecha 06 de agosto de 2007 el Consultor Ing. RICARDO JUAN MORA PAUCAR alcanza la Liquidación del Contrato del Estudio **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA – CALLAO**, en la especialidad de Metrados y Presupuestos;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 083-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI de fecha 08 de agosto de 2007, se aprueba el Estudio Definitivo **AMPLIACIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA IE N° 5099 RICARDO PALMA – CALLAO**, con un valor referencial de S/. 1'606,468.33 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 33/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Junio de 2007, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, bajo la modalidad de Ejecución de Licitación Pública, a Suma Alzada;

Que, mediante el Informe N° 481-2007/GRC/GA-CONTA de fecha 26 de octubre de 2007, la Oficina de Contabilidad adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera de



los montos cancelados al Consultor, el mismo que asciende a la suma de S/. 4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante el informe de Vistos, el Coordinador del Estudio recomienda la aprobación de la Liquidación practicada por la Entidad, teniendo en cuenta que no existe discrepancias con la Liquidación presentada por el Consultor, cuyos cálculos sustentatorios se detalla en la Liquidación que se muestra en el Anexo N° 01;

Que, a su vez la Oficina de Construcción de la Gerencia de Infraestructura, mediante Informe N°036-2008-REGION CALLAO/GRI-OC de fecha 15 de enero de 2008, muestra su conformidad para que se apruebe la Liquidación del Consultor, teniendo en cuenta que guarda correspondencia con la información proporcionada por la Oficina de Contabilidad, acorde con el detalle del Anexo N° 01, que consigna los datos presentados por el Consultor y que forma parte integrante de la presente Resolución;

Contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, con las atribuciones delegadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de enero de 2007 y, a lo establecido, en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006 REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo de 2006;

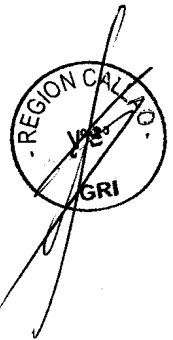
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, en vía de regularización, la Liquidación del Contrato N° 156-2005-REGION CALLAO - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, suscrito con el Consultor ING. RICARDO JUAN MORA PAUCAR, para la elaboración del proyecto **AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099 RICARDO PALMA - CALLAO**, en la especialidad de Metrados y Presupuesto, la cual muestra una inversión total Autorizada y Pagada ascendente a la suma de S/.4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), resultando sin saldo a favor ni a cargo por parte del Consultor, según el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Regional de Infraestructura para que, a través de la Oficina de Construcción, la presente Liquidación se considere en el proceso de transferencia de la obra, materia del Contrato de Estudios.

ARTICULO TERCERO Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, la notificación de la presente Resolución y el Anexo N° 01.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RECIBIDO EN PRESENTE DOCUMENTO EN
LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALMIRANTE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Gerente de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 FEB. 2008

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Esco. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

ANEXO N° 01**LIQUIDACION DE ESTUDIO**

ESTUDIO : "AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 5099
RICARDO PALMA CALLAO " EN LA ESPECIALIDAD DE **METRADOS Y PRESUPUESTO** "

CONSULTOR : ING. RICARDO JUAN MORA PAUCAR

CONTRATO : N° 156-2005-REGION CALLAO- ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

AUTORIZADO Y PAGADO

I.

		<u>SUB - TOTAL</u> S/.	<u>TOTAL</u> S/.
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1.	Contrato Principal	4,800.00	
1.1.2.	Reintegro	0.00	
1.1.3	I.G.V.	0.00	
			4,800.00
	TOTAL AUTORIZADO	S/.	4,800.00
1.2.0.	PAGADO		
1.2.1.	Contrato Principal	4,800.00	
1.2.2	Reintegro	0.00	
1.2.3.	I.G.V.	0.00	
			4,800.00
	TOTAL PAGADO	S/.	4,800.00
	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/.	0.00

II. ADELANTOS

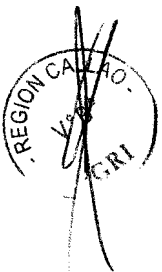
2.1.1.	Autorizado	0.00	0.00
2.1.2.	Cancelado	0.00	0.00
			0.00
	SALDO A CARGO DEL CONSULTOR	S/.	0.00

III OTROS

3.1.1.	Multa por no presentar sus Informes a tiempo Autorizado	0.00	
3.1.2.	Descontado	0.00	0.00
			0.00
	SALDO A CARGO DEL CONSULTOR	S/.	0.00

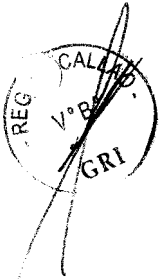
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL EN EL ARCHIVO
 OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 15 FEB 2008



RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONSULTOR	A FAVOR DEL CONSULTOR
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	0.00
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. OTROS	0.00	0.00
TOTALES	S/. 0.00	S/. 0.00
A.- SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR		S/. 0.00
B.- SALDO A CARGO DEL CONSULTOR		S/. 0.00



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CENTRO ADMINISTRATIVO
CALLE DE LA UNIÓN N° 1001
LIMA 10
ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
MAG. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PÚBLICA
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
15 FEB. 2008